

INFORME FINAL

Proyecto "El blog/videoblog como herramienta para la profundización del estudio del Derecho"

- **Breve descripción de la actividad:** se llevó a cabo durante el segundo cuatrimestre del curso 2021-22, en la asignatura obligatoria del Grado en Derecho, denominada: Derecho internacional privado, que se cursa en tercer año, al grupo J de tarde. Esta actividad se diseñó como actividad voluntaria para el alumnado del grupo computándose dentro del ámbito de la participación activa que se encuadra en la evaluación continua establecida para la asignatura en la guía docente. La actividad fue presentada el 25 de enero de 2022 con el comienzo del curso y fue publicada en el campus virtual de forma permanente con descripción detallada de la misma, la computación en la nota final y criterios/ítems de evaluación. Se estableció que el alumnado podría apuntarse a dicha actividad hasta el día 3 de febrero, plazo en el que en función del número de participantes se asignaría los términos a desarrollar de forma individual o por grupos. En concreto, se habilitó la herramienta wiki a través del campus virtual desde el 3 de febrero al 3 de mayo de 2022 para recibir y objetivar la calificación correspondiente a la participación voluntaria de los alumnos en esta actividad. En cuanto a su cuantificación en la nota final de la asignatura, esta actividad permitía conseguir hasta 0,5 puntos del total de 1 punto de participación activa establecida en la guía docente. La actividad concretamente consistía en la elaboración de un glosario de conceptos en el área de conocimiento de Derecho internacional privado. El alumnado participante debía identificarse en todas las aportaciones realizadas a través de la herramienta WIKI habilitada al efecto en el campus virtual. Cada término/entrada debía recoger, como mínimo, una definición técnica-jurídica del término/concepto con referencia a la bibliografía y fuentes técnicas de donde se hubiera obtenido la información; exposición de la problemática que en torno al término o concepto pudiera existir y una síntesis conclusiva. Los elementos que se valoraron para puntuar la actividad fueron: la fundamentación jurídica, la argumentación legal, la expresión escrita, la coherencia del trabajo, la claridad y presentación, las conclusiones y aportaciones personales (con solución de problemas).

- **Respuesta de los estudiantes:** La participación de la alumnado fue bastante escasa. De 70 matriculados (siendo turno de tarde es elevado pero luego de asistencia se reduce bastante al ser en su mayoría repetidores que excusan su asistencia presencial y o vienen de forma poco asidua o directamente al examen final), solo se apuntaron 8 en tiempo y forma. Posteriormente al cierre del plazo establecido para darse de alta (casi un mes después) varios alumnos solicitaron unirse cuando ya estaban los términos asignados y la actividad en desarrollo, por lo que se les negó la participación. Finalmente, solo 6 de ellos 8 inicialmente apuntados realizaron de forma válida (en tiempo y forma) la actividad para que pudieran ser evaluados en los términos establecidos de forma objetiva. En consecuencia, puede considerarse una propuesta poco exitosa por el número de participantes, no así por la calidad de la participación ya que los que sí participaron lo hicieron de forma bastante solvente, con fundamentación

jurídica y argumentación legal adecuada, siguiendo las indicaciones iniciales de la profesora, lo que se tradujo en las notas otorgadas (siendo la más baja un 0,25 del 0,5 máximo). No obstante, se constató que solo al final del plazo es cuando se llevó a cabo el volcado de la información en el campus virtual (de hecho casi todos el último día habilitado) con poco margen de corrección.

- **Dificultades encontradas:** Falta de motivación por parte del alumnado del grupo en participar en actividades que son voluntarias aunque tengan asignadas una nota dentro del cómputo global de la calificación final de la asignatura (quizá justificado por el alto número de alumnos repetidores, trabajadores del turno de tarde). Ausencia de consciencia del alumnado de la relevancia de todas las actividades que configuran la nota final para superar la asignatura hasta que no es demasiado tarde, quizá motivado por cierta falta de madurez propia del rango de edad de los estudiantes de grado. Si bien entusiasmo y buena disposición del alumnado participante, falta de previsión efectiva en su realización, posponiendo su desarrollo al final del plazo sin margen para la corrección, lo que se atribuye a falta de programación y organización por el alumnado según manifiestan ellos -que piden que sea el profesorado les marque los plazos y fases para el desarrollo de esta y cualesquiera otras actividades de naturaleza autónoma-. En definitiva, déficit en el desarrollo del trabajo autónomo del alumnado de grado. Por otro lado, algunos alumnos no supieron cómo introducir la información en la herramienta WIKI del campus virtual, por lo que en primer lugar mandaron el contenido de su entrada por correo electrónico para no cumplir el plazo y posteriormente, con asistencia de la profesora, se pudo realizar la incorporación de la información en el formato exigido. En cualquier caso, como se indicó antes pese a la escasa participación la calidad de los intervinientes fue buena, abordando conceptos jurídico de significativa relevancia y complejidad práctica del área de conocimiento implicada. Además, la opción de utilizar una herramienta abierta del campus virtual otorgó visibilidad de la actividad al resto de compañeros que pueden consultar el contenido de los términos analizados y descritos, lo que contribuye a la formación del alumnado en su conjunto (lo que pone de manifiesto la importante labor de innovación docente que llevan a cabo los docente y discentes).
- **Ventajas y desventajas de la actividad:** la principal ventaja el uso de una herramienta disponible en el campus virtual y de fácil acceso tanto para su elaboración como su posterior consulta por todo el alumnado. Los estudiantes valoraron positivamente la conexión de los términos asignados con el contenido del programa de la asignatura, por lo que les ayudó no solo para al estudio de cara al examen final sino para la comprensión, en mayor profundidad, de terminología técnica esencial para la asignatura. Los análisis realizados por todos los implicados en la actividad pusieron de manifiesto el conocimiento adquirido en la asignatura, razón por la cual se llevó a cabo al finalizar la misma. Las desventajas son la ya expuestas: por un lado, la poca participación en la actividad del grupo (lo que no permite llegar a una conclusión determinante sobre la conveniencia o no de este tipo de actividades en el ámbito del grado) y, por otro, la falta de programación en el desarrollo del trabajo autónomo que exige que sea el profesor el que esté marcando los ritmos, asistiendo e insistiendo, lo que

puede ser factible con un número de alumnos pequeños pero no con un grupo entero (lo que no hace recomendable que la actividad se establezca como obligatoria en grupos de grado en los que la media está por encima de 70 alumnos por grupo).